

EXPDTE. N°: 652/2014 - P.Ley

AUTOR: BETELU Alejandro

EXTRACTO: Denomina al autódromo de la ciudad de Viedma con el nombre de "Gobernador Dr. Pablo Verani".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, considerando que el mencionado autódromo pertenece a una Institución Privada lo que impide la imposición de un nombre por parte del Estado Provincial.**

SALA DE COMISIONES

RECALT	MILESI	CARRERAS	AGOSTINO	BANEGA	DIEGUEZ
FUNES	PEREIRA	URIA	VARGAS	VIDAL	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Agosto de 2015